

regulararse su resolución para cuando se acuerde en definitiva sobre la del referido Vera Aliaga.

Así lo acuerda el Ayuntamiento unánimemente.

Se acuerda quide sobre la mesa p.^a la desion p.^a el dictamen de la Comision en el exp.^{te} sobre deslinde de un terreno en la Alberca, solicitado por Andres Vera.

Se leyó el dictamen de la citada Comision de Propios, en el expediente promovido por Andrés Vera Aliaga, con objeto de obtener permiso para edificar en terreno que cree ser de la pertenencia del Ayuntamiento en la Dijuntacion de la Alberca, en cuyo dictamen se propone la práctica de un deslinde particular, y á propuesta del Sr. Baquero, en atencion á ser asunto de gran importancia y delicado, que necesita un detenido estudio antes de resolver, acuerda el Ayuntamiento unánimemente, quede sobre la mesa para la sesion inmediata.

Yo desestimar la solicitud de Francisco Cuatrecasas Pomares sobre permiso para construir una caseta en el Plano de S. Francisco.

Visto el dictamen de la Comision de Mercados y Puertos, acuerda el Ayuntamiento unánimemente, no acceder á la peticion de Francisco Cuatrecasas Pomares, sobre permiso para construir de su cuenta con destino á la venta de comestibles en el Plano de San Francisco, porque habiendo casetas desocupadas en el interior y exterior de la Plaza de Abastos, puede establecerse aquel en una de ellas, cuando lo solicite y se le conceda.

Yo autorizan á D. Juan Lopez Ferrer p.^a lavar tinajas en el Val, y sitio parador de la Purisima.

De conformidad á lo informado por las Comisiones de Policia Urbana y de Saneidad, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad conceder autorizacion á D. Juan Lopez Ferrer, para hacer el lavado de las madejas que tiene para su fabrica, en el Val de la Lluvia sitio parador de la Purisima, siempre que